INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Sres. Socios de: COMERCIAL CAB S.R.L.

CUIT: 30-71697510-6
Domicilio: Buenos Aires 2119 - Rosario - Santa Fe

Informe sobre los Estados Contables.

Opinion

He auditado los Estados Contables adjuntos de COMERCIAL CAB S.R.L, que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31 de Julio de 2023 y al 31 de Julio de 2022, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución de Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo, correspondiente al ejercicio económico terminado en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluida en las notas 1 a 10 y los anexos I a III.

Sus cifras resumidas son las siguientes:

Estado de Situación Patrimonial:

	31/07/2023	31/07/2022
Activo	171.469.288,00	199.566.836,07
Pasivo	84.156.026,59	145.562.318,59
Patrimonio Neto	87.313.261,42	54.004.517,48

Estado de Resultados:

31/07/2023	31/07/2022
32.813.143,60	29.552.385,38

En mi opinión, los Estados Contables adjuntos representan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de COMERCIAL CAB S.R.L. al 31 de julio de 2023 y 2022, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto, y el flujo de su efectivo correspondientes a los ejercicios económicos terminados en esas fechas, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Fundamento de la opinion

He llevado a cabo mi auditoria de conformidad con las normas de auditoria establecidas en la seccion III.A de la resolucion tecnica Nº 37 de la federacion Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Economicas (FACPCE). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen mas adelante en la seccion "Responsabilidades del auditor en relacion con la auditoria de los estados contables" de mi informe. Soy independiente de COMERCIAL CAB S.R.L.. y he cumplido las demas responsabilidades de etica de conformidad con los requerimientos del Codigo de Etica del Consejo Profesional de Ciencias Economicas de Santa Fe (Camara II) y de la Resolucion Tecnica Nº 37 de la FACPE. Considero que los elementos de juicio qque he obtenmido proporcionan una base sufuciente y adecuada para mi opinion.

Énfasis sobre ajuste por inflación

Como se expone en la Nota N° 1, los estados contables han sido preparado en moneda homogénea reconociendo los efectos de la inflación, siguiendo el método de ajuste establecido por la Resolución técnico N° 6, su normativa modificatoria y complementaria, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la provincia de Santa Fe, optando el ente por utilizar ciertas simplificaciones administradas en la normativa para la aplicación del método.



Marcela Leticia Pais
Contador Público Nacional
Ley N° 8738 - Mat. N° 8182
C.P.C.E. - Santa Fe
Firmado digitalemente

Responsabilidad de la gerencia en relación con los Estados Contables.

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Contables Adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que la gerencia considere necesario para permitir la preparación de Estados Contables libres de incorrecciones significativas.
En la preparación de los estados contables, la gerencia es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la gerencia tuviera intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidad del Auditor

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.
Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:
a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.
b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la gerencia de la Entidad.

d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la gerencia de la Entidad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Me comunico con la gerencia de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.



Marcela Leticia Pais
Contador Público Nacional
Ley N° 8738 - Mat. N° 8182
C.P.C.E. - Santa Fe
Firmado digitalmente

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Según surge de los registros contables de la sociedad la deuda al 31 de julio de 2023 a favor de la Administración Nacional de Seguridad Social es de $ 1078833,66 ; no siendo exigible a esa fecha.

b) Según surge de los registros contables de la sociedad la deuda al 31 de julio de 2023 a favor de la Administración Provincial de Impuestos de la provincia de Santa Fe, en concepto de impuestos a los ingresos brutos, es de $ 1662307,01 ;no siendo exigible a esa fecha.

c)Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las normas profesionales vigentes



Rosario, 27 de noviembre de 2023

Marcela Leticia Pais
Contador Público Nacional
Ley N° 8738 - Mat. N° 8182
C.P.C.E. - Santa Fe
Firmado digitalmente

Presentación de DJ por Internet
Acuse de recibo de DJ

Organismo Recaudador:	ARCA
Formulario:	**2051 v101 - IVA SIMPLE**
CUIT:	**30-71697510-6**
Impuesto:	**30 - IVA**
Concepto:	**19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL**
Subconcepto:	**19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL**
Período:	**2025-10**
Nro. verificador:	488347
Cantidad de registros:	27

Fecha de Presentación:	2025-11-20 Hora: 14:49:45
Nro. de Transacción:	1131105880
Código de Control:	ahO1Az
Usuario autenticado por:	ARCA (ClaveFiscal)
Presentada por el Usuario:	20167456910

[488347F2051.3a26f628bf541bbfddb40a3e1388dc10.b64]

Verificador de integridad (algorítmo MD5)
[3a26f628bf541bbfddb40a3e1388dc10]

Conserve este Acuse de Recibo como comprobante de presentación

Datos sujetos a verificación

ARCA

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

F.2051 V.100

CUIT
30-71697510-6

Período
202510

Fecha de Presentación
20/11/2025

Código de identificación de presentación (MD5)
3a26f628bf541bbfddb40a3e1388dc10

Denominación
COMERCIAL CAB SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Secuencia
Original

Nro. de Transacción
1131105880

Determinación del impuesto

Total del débito fiscal del período	$ 39.453.470,97
Total del crédito fiscal del período	$ 33.805.539,33
Saldo técnico a favor del contribuyente del período anterior	$ 3.377.439,16
Saldo técnico a favor de ARCA	$ 2.270.492,48

Determinación de la posición mensual

Saldo técnico a favor de ARCA	$ 2.270.492,48
Saldo a favor de libre disponibilidad del período anterior neto de usos	$ 25.403.440,31
Total de retenciones, percepciones y pagos a cuenta neto de restituciones	$ 770.025,35
Saldo de libre disponibilidad a favor del contribuyente del período	$ 23.902.973,18

Declaro que los datos consignados en este formulario son correctos, completos y que he confeccionado la presente utilizando la aplicación aprobada por ARCA, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad conforme lo dispuesto por el artículo 28 del Decreto 1397/79, texto sustituido por el artículo 1 de su similar N° 658/02

ARCA

Presentación de DJ por Internet
Acuse de recibo de DJ

Organismo Recaudador:	ARCA
Formulario:	**2051 v101 - IVA SIMPLE**
CUIT:	**30-71697510-6**
Impuesto:	**30 - IVA**
Concepto:	**19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL**
Subconcepto:	**19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL**
Período:	**2025-12**
Nro. verificador:	451796
Cantidad de registros:	27

Fecha de Presentación:	2026-01-21 Hora: 09:10:52
Nro. de Transacción:	1145172161
Código de Control:	M71odJ
Usuario autenticado por:	ARCA (ClaveFiscal)
Presentada por el Usuario:	20167456910

[451796F2051.22cc108a36583be6ffeb085ea9212872.b64]

Verificador de integridad (algorítmo MD5)
[22cc108a36583be6ffeb085ea9212872]

Conserve este Acuse de Recibo como comprobante de presentación

Datos sujetos a verificación

ARCA

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

F.2051 V.100

CUIT
30-71697510-6

Período
202512

Fecha de Presentación
21/01/2026

Código de identificación de presentación (MD5)
22cc108a36583be6ffeb085ea9212872

Denominación
COMERCIAL CAB SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Secuencia
Original

Nro. de Transacción
1145172161

Determinación del impuesto

Total del débito fiscal del período	$ 31.701.156,49
Total del crédito fiscal del período	$ 14.283.437,97
Saldo técnico a favor del contribuyente del período anterior	$ 0,00
Saldo técnico a favor de ARCA	$ 17.417.718,52

Determinación de la posición mensual

Saldo técnico a favor de ARCA	$ 17.417.718,52
Saldo a favor de libre disponibilidad del período anterior neto de usos	$ 17.479.005,96
Total de retenciones, percepciones y pagos a cuenta neto de restituciones	$ 1.661.283,81
Saldo de libre disponibilidad a favor del contribuyente del período	$ 1.722.571,25

Declaro que los datos consignados en este formulario son correctos, completos y que he confeccionado la presente utilizando la aplicación aprobada por ARCA, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad conforme lo dispuesto por el artículo 28 del Decreto 1397/79, texto sustituido por el artículo 1 de su similar N° 658/02

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

COMERCIAL CAB SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CUIT: ***30-71697510-6***

Forma Jurídica: ***S.R.L.***

Fecha Contrato Social: ***20-08-2020***

IMPUESTOS/REGIMENES NACIONALES REGISTRADOS Y FECHA DE ALTA

REG. INF. - PARTICIPACIONES SOCIETARIAS	12-2020
REG. INF. - PRESENTACION DE ESTADOS CONTABLES EN FORMATO PDF	11-2020
REG. SEG. SOCIAL EMPLEADOR	01-2021
GANANCIAS SOCIEDADES	12-2020
IVA	12-2020

Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emision de la presente constancia.

Esta constancia no da cuenta de la inscripción en:

- Impuesto Bienes Personales y Exteriorización - Ley 26476: de corresponder, deberán solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.

- Impuesto a las Ganancias: la condición de exenta, para las entidades enunciadas en los incisos b), d), e), f), g), m) y r) del Art. 20 de la ley, se acredita mediante el "Certificado de exención en el Impuesto a las Ganancias" - Resolución General 2681.

- Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.

- Responsable Deuda Ajena Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.

ACTIVIDADES NACIONALES REGISTRADAS Y FECHA DE ALTA

Actividad principal: *466330 (F-883) VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y MATERIALES ELÉCTRICOS* Mes de inicio: *12/2020*

Secundaria(s):

Mes de cierre ejercicio comercial: ***7***

DOMICILIO FISCAL - AFIP

BUENOS AIRES 2119
ROSARIO SUD
2000-SANTA FE

IMPUESTOS PROVINCIALES - FECHA DE ALTA

IIBB CONVENIO MULTILATERAL - ACTIVO	*12/2020*

JURISDICCIONES ADHERIDAS - FECHA DE ALTA

903 *CATAMARCA*	*desde: 12/2020*
904 *CORDOBA*	*desde: 12/2020*
905 *CORRIENTES*	*desde: 12/2020*
908	*desde: 12/2020*
910 *JUJUY*	*desde: 01/2021*
913 *MENDOZA*	*desde: 01/2021*
912 *LA RIOJA*	*desde: 01/2021*
919	*desde: 01/2021*
921 *SANTA FE*	*desde: 12/2020*
922 *SANTIAGO DEL ESTERO*	*desde: 01/2021*
924 *TUCUMAN*	*desde: 01/2021*
906 *CHACO*	*desde: 01/2021*
907 *CHUBUT*	*desde: 01/2021*
909 *FORMOSA*	*desde: 01/2021*
914 *MISIONES*	*desde: 01/2021*
915 *NEUQUEN*	*desde: 01/2021*

911 *LA PAMPA*	*desde: 01/2021*
916 *RIO NEGRO*	*desde: 12/2020*
920 *SANTA CRUZ*	*desde: 01/2021*

ACTIVIDADES PROVINCIALES REGISTRADAS Y FECHA DE ALTA

Actividad principal: *466330 NAES Venta al por mayor de artículos de ferretería y materiales eléctricos* Art: *2* desde: *12/2020*

DOMICILIO FISCAL - JURISDICCIONAL / SEDE

BUENOS AIRES 2119
ROSARIO SUD
2000-SANTA FE

Vigencia de la presente constancia: ***23-03-2021*** a ***22-04-2021*** Hora **09:55:48** Verificador **103740133705**

Los datos contenidos en la presente constancia deberán ser validados por el receptor de la misma en la página institucional de AFIP **http://www.afip.gob.ar**.

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

COMERCIAL CAB SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CUIT: ***30-71697510-6***

Forma Jurídica: ***S.R.L.***

Fecha Contrato Social: ***20-08-2020***

IMPUESTOS/REGIMENES NACIONALES REGISTRADOS Y FECHA DE ALTA

REG. INF. - PARTICIPACIONES SOCIETARIAS	12-2020
REG. INF. - PRESENTACION DE ESTADOS CONTABLES EN FORMATO PDF	11-2020
REG. SEG. SOCIAL EMPLEADOR	01-2021
GANANCIAS SOCIEDADES	12-2020
IVA	12-2020

Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emision de la presente constancia.

Esta constancia no da cuenta de la inscripción en:

- Impuesto Bienes Personales y Exteriorización - Ley 26476: de corresponder, deberán solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.

- Impuesto a las Ganancias: la condición de exenta, para las entidades enunciadas en los incisos b), d), e), f), g), m) y r) del Art. 20 de la ley, se acredita mediante el "Certificado de exención en el Impuesto a las Ganancias" - Resolución General 2681.

- Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.

- Responsable Deuda Ajena Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.

ACTIVIDADES NACIONALES REGISTRADAS Y FECHA DE ALTA

Actividad principal: *466330 (F-883) VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y MATERIALES ELÉCTRICOS* Mes de inicio: *12/2020*

Secundaria(s):

Mes de cierre ejercicio comercial: ***7***

DOMICILIO FISCAL - AFIP

BUENOS AIRES 2119
ROSARIO SUD
2000-SANTA FE

IMPUESTOS PROVINCIALES - FECHA DE ALTA

IIBB CONVENIO MULTILATERAL - ACTIVO	*12/2020*

JURISDICCIONES ADHERIDAS - FECHA DE ALTA

903 *CATAMARCA*	*desde: 12/2020*
904 *CORDOBA*	*desde: 12/2020*
905 *CORRIENTES*	*desde: 12/2020*
908	*desde: 12/2020*
910 *JUJUY*	*desde: 01/2021*
913 *MENDOZA*	*desde: 01/2021*
912 *LA RIOJA*	*desde: 01/2021*
919	*desde: 01/2021*
921 *SANTA FE*	*desde: 12/2020*
922 *SANTIAGO DEL ESTERO*	*desde: 01/2021*
924 *TUCUMAN*	*desde: 01/2021*
906 *CHACO*	*desde: 01/2021*
907 *CHUBUT*	*desde: 01/2021*
909 *FORMOSA*	*desde: 01/2021*
914 *MISIONES*	*desde: 01/2021*
915 *NEUQUEN*	*desde: 01/2021*

911 *LA PAMPA*	*desde: 01/2021*
916 *RIO NEGRO*	*desde: 12/2020*
920 *SANTA CRUZ*	*desde: 01/2021*

ACTIVIDADES PROVINCIALES REGISTRADAS Y FECHA DE ALTA

Actividad principal: *466330 NAES Venta al por mayor de artículos de ferretería y materiales eléctricos* Art: *2* desde: *12/2020*

DOMICILIO FISCAL - JURISDICCIONAL / SEDE

BUENOS AIRES 2119
ROSARIO SUD
2000-SANTA FE

Vigencia de la presente constancia: ***23-03-2021*** a ***22-04-2021*** Hora **09:55:48** Verificador **103740133705**

Los datos contenidos en la presente constancia deberán ser validados por el receptor de la misma en la página institucional de AFIP **http://www.afip.gob.ar**.

Presentación de DJ por Internet
Acuse de recibo de DJ

Organismo Recaudador:	ARCA
Formulario:	**2051 v101 - IVA SIMPLE**
CUIT:	**30-71697510-6**
Impuesto:	**30 - IVA**
Concepto:	**19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL**
Subconcepto:	**19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL**
Período:	**2025-09**
Nro. verificador:	793515
Cantidad de registros:	26

Fecha de Presentación:	2025-10-22 Hora: 10:08:39
Nro. de Transacción:	1125698199
Código de Control:	JAFgAX
Usuario autenticado por:	ARCA (ClaveFiscal)
Presentada por el Usuario:	20167456910

[793515F2051.d556c76edaca75e038e8fccaa18be26b.b64]

Verificador de integridad (algorítmo MD5)
[d556c76edaca75e038e8fccaa18be26b]

Conserve este Acuse de Recibo como comprobante de presentación

Datos sujetos a verificación

ARCA

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

F.2051 V.100

CUIT
30-71697510-6

Período
202509

Fecha de Presentación
22/10/2025

Código de identificación de presentación (MD5)
d556c76edaca75e038e8fccaa18be26b

Denominación
COMERCIAL CAB SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Secuencia
Original

Nro. de Transacción
1125698199

Determinación del impuesto

Total del débito fiscal del período	$ 42.269.181,81
Total del crédito fiscal del período	$ 24.954.009,82
Saldo técnico a favor del contribuyente del período anterior	$ 20.692.611,15
Saldo técnico a favor del contribuyente	$ 3.377.439,16

Determinación de la posición mensual

Saldo técnico a favor de ARCA	$ 0,00
Saldo técnico a favor del contribuyente	$ 3.377.439,16
Saldo a favor de libre disponibilidad del período anterior neto de usos	$ 24.500.838,40
Total de retenciones, percepciones y pagos a cuenta neto de restituciones	$ 902.601,91
Saldo de libre disponibilidad a favor del contribuyente del período	$ 25.403.440,31

Declaro que los datos consignados en este formulario son correctos, completos y que he confeccionado la presente utilizando la aplicación aprobada por ARCA, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad conforme lo dispuesto por el artículo 28 del Decreto 1397/79, texto sustituido por el artículo 1 de su similar N° 658/02

ARCA

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

F.2051 V.100

CUIT
30-71697510-6

Período
202603

Fecha de Presentación
20/04/2026

Código de identificación de presentación (MD5)
73a3229d930732c2b6bdd347b04ae322

Denominación
COMERCIAL CAB SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Secuencia
Original

Nro. de Transacción
1164384311

Determinación del impuesto

Total del débito fiscal del período	$ 57.486.292,83
Total del crédito fiscal del período	$ 33.866.932,89
Saldo técnico a favor del contribuyente del período anterior	$ 10.139.187,52
Saldo técnico a favor de ARCA	$ 13.480.172,42

Determinación de la posición mensual

Saldo técnico a favor de ARCA	$ 13.480.172,42
Saldo a favor de libre disponibilidad del período anterior neto de usos	$ 19.102.240,83
Total de retenciones, percepciones y pagos a cuenta neto de restituciones	$ 10.512.289,94
Saldo de libre disponibilidad a favor del contribuyente del período	$ 16.134.358,35

Declaro que los datos consignados en este formulario son correctos, completos y que he confeccionado la presente utilizando la aplicación aprobada por ARCA, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad conforme lo dispuesto por el artículo 28 del Decreto 1397/79, texto sustituido por el artículo 1 de su similar N° 658/02

ARCA

Presentación de DJ por Internet
Acuse de recibo de DJ

Organismo Recaudador:	ARCA
Formulario:	**2051 v101 - IVA SIMPLE**
CUIT:	**30-71697510-6**
Impuesto:	**30 - IVA**
Concepto:	**19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL**
Subconcepto:	**19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL**
Período:	**2026-03**
Nro. verificador:	796107
Cantidad de registros:	27

Fecha de Presentación:	2026-04-20 Hora: 10:05:30
Nro. de Transacción:	1164384311
Código de Control:	chm9Rc
Usuario autenticado por:	ARCA (ClaveFiscal)
Presentada por el Usuario:	20167456910

[796107F2051.73a3229d930732c2b6bdd347b04ae322.b64]

Verificador de integridad (algorítmo MD5)
[73a3229d930732c2b6bdd347b04ae322]

Conserve este Acuse de Recibo como comprobante de presentación

Datos sujetos a verificación

ARCA

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

F.2051 V.100

CUIT
30-71697510-6

Período
202602

Fecha de Presentación
11/03/2026

Código de identificación de presentación (MD5)
9ee930ad92503aeceaabf0cf834d7e1b

Denominación
COMERCIAL CAB SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Secuencia
Original

Nro. de Transacción
1156180449

Determinación del impuesto

Total del débito fiscal del período	$ 34.377.753,75
Total del crédito fiscal del período	$ 44.516.941,27
Saldo técnico a favor del contribuyente del período anterior	$ 0,00
Saldo técnico a favor del contribuyente	$ 10.139.187,52

Determinación de la posición mensual

Saldo técnico a favor de ARCA	$ 0,00
Saldo técnico a favor del contribuyente	$ 10.139.187,52
Saldo a favor de libre disponibilidad del período anterior neto de usos	$ 4.894.554,96
Total de retenciones, percepciones y pagos a cuenta neto de restituciones	$ 14.207.685,87
Saldo de libre disponibilidad a favor del contribuyente del período	$ 19.102.240,83

Declaro que los datos consignados en este formulario son correctos, completos y que he confeccionado la presente utilizando la aplicación aprobada por ARCA, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad conforme lo dispuesto por el artículo 28 del Decreto 1397/79, texto sustituido por el artículo 1 de su similar N° 658/02

ARCA

Presentación de DJ por Internet
Acuse de recibo de DJ

Organismo Recaudador:	ARCA
Formulario:	**2051 v101 - IVA SIMPLE**
CUIT:	**30-71697510-6**
Impuesto:	**30 - IVA**
Concepto:	**19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL**
Subconcepto:	**19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL**
Período:	**2026-02**
Nro. verificador:	774800
Cantidad de registros:	27

Fecha de Presentación:	2026-03-11 Hora: 14:08:08
Nro. de Transacción:	1156180449
Código de Control:	yL2$de
Usuario autenticado por:	ARCA (ClaveFiscal)
Presentada por el Usuario:	20167456910

[774800F2051.9ee930ad92503aeceaabf0cf834d7e1b.b64]

Verificador de integridad (algorítmo MD5)
[9ee930ad92503aeceaabf0cf834d7e1b]

Conserve este Acuse de Recibo como comprobante de presentación

Datos sujetos a verificación

ARCA

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

F.2051 V.100

CUIT
30-71697510-6

Período
202601

Fecha de Presentación
20/02/2026

Código de identificación de presentación (MD5)
ea3feb511a5146b51e61da880ada6b00

Denominación
COMERCIAL CAB SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Secuencia
Original

Nro. de Transacción
1152524213

Determinación del impuesto

Total del débito fiscal del período	$ 41.584.498,84
Total del crédito fiscal del período	$ 33.983.342,93
Saldo técnico a favor del contribuyente del período anterior	$ 0,00
Saldo técnico a favor de ARCA	$ 7.601.155,91

Determinación de la posición mensual

Saldo técnico a favor de ARCA	$ 7.601.155,91
Saldo a favor de libre disponibilidad del período anterior neto de usos	$ 1.722.571,25
Total de retenciones, percepciones y pagos a cuenta neto de restituciones	$ 10.773.139,62
Saldo de libre disponibilidad a favor del contribuyente del período	$ 4.894.554,96

Declaro que los datos consignados en este formulario son correctos, completos y que he confeccionado la presente utilizando la aplicación aprobada por ARCA, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad conforme lo dispuesto por el artículo 28 del Decreto 1397/79, texto sustituido por el artículo 1 de su similar N° 658/02

ARCA

Presentación de DJ por Internet
Acuse de recibo de DJ

Organismo Recaudador:	ARCA
Formulario:	**2051 v101 - IVA SIMPLE**
CUIT:	**30-71697510-6**
Impuesto:	**30 - IVA**
Concepto:	**19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL**
Subconcepto:	**19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL**
Período:	**2026-01**
Nro. verificador:	191781
Cantidad de registros:	27

Fecha de Presentación:	2026-02-20 Hora: 13:07:02
Nro. de Transacción:	1152524213
Código de Control:	N9t$6B
Usuario autenticado por:	ARCA (ClaveFiscal)
Presentada por el Usuario:	20167456910

[191781F2051.ea3feb511a5146b51e61da880ada6b00.b64]

Verificador de integridad (algorítmo MD5)
[ea3feb511a5146b51e61da880ada6b00]

Conserve este Acuse de Recibo como comprobante de presentación

Datos sujetos a verificación